

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7531 *MIRADA IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Anuncio de reducción de capital por pérdidas.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la compañía Mirada Plc, accionista único de Mirada Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal, debidamente representada, en funciones de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de dicha sociedad, adoptó el día 29 de septiembre de 2023, las siguientes decisiones:

1.- Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, reducir el capital social en un importe de cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos veinte euros (4.838.820,00), para aplicarlo a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.

2.- La reducción de capital se efectúa mediante la amortización de cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos veinte acciones (4.838.820), números 2.402.432 a la 7.241.251, ambas inclusive, de un euro de valor nominal cada una de ellas. La ejecución de la reducción se ejecutará antes del día treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

Ha servido de base a la operación de reducción de capital por pérdidas, el balance de la sociedad cerrado a 31 de marzo de 2023, y aprobado en Junta General Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023 y verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

3.- Se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la sociedad, cuya redacción será la siguiente: Artículo 5º.- Capital. El capital social es de dos millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos treinta y un euros (2.402.431,00), representado y dividido en dos millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos treinta y un acciones nominativas, de un euro (1,00) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, numeradas correlativamente, del número 1 a la 2.402.431, ambas inclusive.

En virtud del artículo 335 a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no gozan del derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Madrid, 29 de septiembre de 2023.- Persona física designada por la Administradora Única, Mirada Plc., José Luis Vázquez Antolínez.

ID: A230049038-1